



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0023735/2019

RESOLUCION N°

///doba, 21 MAY 2019

- FACULTAD DE LENGUAS - 1042

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. María Paula AGLIOZZO** (Leg Univ. N°: 54.798) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS – ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS – FACULTAD DE DERECHO**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. D'Alessandro (RD 444/19).

Lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. María Paula AGLIOZZO** (Leg. Univ. N°: 54.798) en un (1) cargo de Profesor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Asistente D.S.E. (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –  
ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS –FACULTAD DE  
DERECHO**, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora María Paula AGLIOZZO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON  
Secretaria Académica  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

PROF. DRA. DECANA DEL CARRER FOLLE  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba